

Últimas fechas recibidas en esta redacción.

MARÍA	NUEVA YORK	10
PARÍS	NEW ORLEANS	10
CÁDIZ	CHARLESTON	10
LONDRES	MÉJICO	10
LIBREVILLE	LA HABANA	10

distrá mucho de la realidad. ¿Un ramal nuevo ro a conocer que el algodón escita ante todo la dicha estension no sería acaso preferible? Y vigilancia británica. El que ya se cría en los distritos al sudoeste de la Península y las cantidades que son estos capaces de producir con el menor fomento no encuentran otro límite que el de los costos de transporte con tiro de bueyes por informes caminos. La diferencia en calidad está subasada para el mayor número de aplicaciones por el inferior de su costo para los productores.

Ahorarla; el ferro-carril de Bombay está destinado a promover los intereses de esos distritos y por tanto el monopolio algodonero que nuestros vecinos ejercen. Es lo que se vio principalmente amagado. Difícil esasudar si los esfuerzos de Inglaterra obtendrán un éxito equivalente a sus esperanzas, pero en tal caso la revolución operada sobre el bienestar de la agricultura anti-americana en los estados del Sur ha de tener consecuencias económicas de una trascendencia suma.

Por lo que toca a las consecuencias pecuniarias de semejante obra para la misma compañía, en el caso de acometerla, no nos toca hablar, pues la pérdida ó la ganancia serán suyas y á ella le cuadra calcular lo que mas le conviene. Si acierta ésta con su pan se lo come y nada tendremos que decir mientras no pertenezcan al número de sus accionistas, categoría que ni en esta empresa ni en otra alguna nos pertenece, y de la cual por varias obvias razones no es probable que nos veamos nunca revestidos. El gobierno cuando mas podrá tomar en cuenta dicha consideración moral al otorgar ó no la concesión por nuestras leyes necesaria, pero para nosotros es una cuestión de interés individual que nos incumbe respetar, y que respetaremos.

Mas no por eso nos está vedado hacer la observación de que en la hipótesis supuesta deberá contar solo con sus propios recursos y aceptar para sí todos los resultados cualesquiera que fueren. Asilo y cooperación particulares quedan fuera del caso, puesto que nadie ni remotamente puede ir directamente á la parte en disfrutar de los calculados beneficios. Por lo que á la autoridad toca tampoco nos parece probable que se deba contar cuando mas sino con un simple permiso. Nuestras doctrinas en esta materia son bien conocidas. Creemos que la autoridad cuenta entre sus naturales funciones la de fomentar y proteger el desarrollo industrial, sobre todo en materia de grandes obras de utilidad pública, y que ese apoyo debe prestarse con eficacia y hasta por auxiliares directos. Ese sistema misto que combina la acción gubernativa con el interés individual es el que entre nosotros rige, y el que deseamos ver consolidado, y que reciba, si posible es, mayor ensanche, pues la experiencia lo abona y la teoría lo indica como el mas adecuado á las condiciones peculiares de nuestro país. Toda tiene sin embargo sus límites y desempeñan aquí dicho papel que capitales de soberanía están de repuesto para acudir ansiosos á llenar el vacío. Nuestra situación empero viene á ser cabalmente opuesta. Aquí escasean los capitales si no de un modo absoluto á lo menos de un modo relativo, porque superabundan los caminos de darles provechosísima aplicación. La diferencia que existe puede medirse por un solo rasgo. Mientras en Inglaterra causa una sensación penosa el que suban á 3 por 100 anual los descuentos del Banco, y mientras la inmensa masa de los tenedores de la deuda pública se muestra muy arrendada á aceptar cualquier combinación que le asegure el 2%, por 100 de interés, un rédito de 9 por 100 lo tenemos en Cuba por módico el ultimo extremo y casi no puede obtenerse sino en precios muy favorables para cierta clase de negocios y con todas las mas sólidas garantías. Lo mucho pides que debemos economizar el empleo de capitales para no distraerlos de su legítimo oficio cosa es de por si mismo demostrada sin necesidad de más argumentos.

Ahora bien; desde este momento claro está que antes de decidir sobre el acuerdo de cualquiera empresa en el género de obras públicas se hace necesario entablar una previa y minuciosa comparación entre su costo y sus provechos con los provechos que resultar pudieran de invertir igual cantidad en algún objeto análogo. El enlace del ferro-carril en la Habana con la bahía es ventajoso, se dirá, y nosotros lo daremos por convenido, puesto que nadie nos gana ni en abogar sinceramente por esta idea ni en deseos de demostrar sus buenas resultados. Pero prosiguiendo en la tarea de señalar nuestras premisas supondremos ahora que para realizar el plan se necesita la suma de un millón de pesos, gurismo que adoptaremos para hablar en números redondos aun cuando en último; estremo lo reputamos insuficiente. Aquí entra la dificultad, ó, para expresarnos con más exactitud, éste es el momento de efectuar el balance. No pushera el mismo millón de pesos invertido de diferente manera producir mayores rendimientos y contribuir con mayor eficacia á fomentar nuestro desarrollo económico? Su importe, por ejemplo, y bajo las condiciones normales de tales obras en Cuba, donde no cuentan obstáculos extraordinarios, representa el valor de treinta á treinta y cinco millas de ferro-carril, graduando el costo á treinta mil pesos por milla, lo que no

distrá mucho de la realidad. ¿Un ramal nuevo ro a conocer que el algodón escita ante todo la dicha estension no sería acaso preferible? Y vigilancia británica. El que ya se cría en los distritos al sudoeste de la Península y las cantidades que son estos capaces de producir con el menor fomento no encuentran otro límite que el de los costos de transporte con tiro de bueyes por informes caminos. La diferencia en calidad está subasada para el mayor número de aplicaciones por el inferior de su costo para los productores.

Ahorarla; el ferro-carril de Bombay está destinado a promover los intereses de esos distritos y por tanto el monopolio algodonero que nuestros vecinos ejercen. Es lo que se vio principalmente amagado. Difícil esasudar si los esfuerzos de Inglaterra obtendrán un éxito equivalente a sus esperanzas, pero en tal caso la revolución operada sobre el bienestar de la agricultura anti-americana en los estados del Sur ha de tener consecuencias económicas de una trascendencia suma.

Por lo que toca a las consecuencias pecuniarias de semejante obra para la misma compañía, en el caso de acometerla, no nos toca hablar, pues la

pérdida ó la ganancia serán suyas y á ella le cuadra calcular lo que mas le conviene. Si acierta ésta con su pan se lo come y nada tendremos que decir mientras no pertenezcan al número de sus accionistas, categoría que ni en esta empresa ni en otra alguna nos pertenece, y de la cual por varias obvias razones no es probable que nos veamos nunca revestidos. El gobierno cuando mas podrá tomar en cuenta dicha consideración moral al otorgar ó no la concesión por nuestras leyes necesaria, pero para nosotros es una cuestión de interés individual que nos incumbe respetar, y que respetaremos.

Mas no por eso nos está vedado hacer la observación de que en la hipótesis supuesta deberá contar solo con sus propios recursos y aceptar para sí todos los resultados cualesquiera que fueren. Asilo y cooperación particulares quedan fuera del caso, puesto que nadie ni remotamente puede ir directamente á la parte en disfrutar de los calculados beneficios. Por lo que á la autoridad toca tampoco nos parece probable que se deba contar cuando mas sino con un simple permiso. Nuestras doctrinas en esta materia son bien conocidas. Creemos que la autoridad cuenta entre

sus naturales funciones la de fomentar y proteger el desarrollo industrial, sobre todo en materia de grandes obras de utilidad pública, y que ese apoyo debe prestarse con eficacia y hasta por auxiliares directos. Ese sistema misto que combina la acción gubernativa con el interés individual es el que entre nosotros rige, y el que deseamos ver consolidado, y que reciba, si posible es, mayor ensanche, pues la experiencia lo abona y la teoría lo indica como el mas adecuado á las condiciones peculiares de nuestro país. Toda tiene sin embargo sus límites y desempeñan aquí dicho papel que capitales de soberanía están de repuesto para acudir ansiosos á llenar el vacío. Nuestra situación empero viene á ser cabalmente opuesta. Aquí escasean los capitales si no de un modo absoluto á lo menos de un modo relativo, porque superabundan los caminos de darles provechosísima aplicación. La diferencia que existe puede medirse por un solo rasgo. Mientras en Inglaterra causa una sensación penosa el que suban á 3 por 100 anual los descuentos del Banco, y mientras la inmensa masa de los tenedores de la deuda pública se muestra muy arrendada á aceptar cualquier combinación que le asegure el 2%, por 100 de interés, un rédito de 9 por 100 lo tenemos en Cuba por módico el ultimo extremo y casi no puede obtenerse sino en precios muy favorables para cierta clase de negocios y con todas las mas sólidas garantías. Lo mucho pides que debemos economizar el empleo de capitales para no distraerlos de su legítimo oficio cosa es de por si mismo demostrada sin necesidad de más argumentos.

Ahora bien; desde este momento claro está que antes de decidir sobre el acuerdo de cualquiera empresa en el género de obras públicas se hace necesario entablar una previa y minuciosa comparación entre su costo y sus provechos con los provechos que resultar pudieran de invertir igual cantidad en algún objeto análogo. El enlace del ferro-carril en la Habana con la bahía es ventajoso, se dirá, y nosotros lo daremos por convenido, puesto que nadie nos gana ni en abogar sinceramente por esta idea ni en deseos de demostrar sus buenas resultados. Pero prosiguiendo en la tarea de señalar nuestras premisas supondremos ahora que para realizar el plan se necesita la suma de un millón de pesos, gurismo que adoptaremos para hablar en números redondos aun cuando en último; estremo lo reputamos insuficiente. Aquí entra la dificultad, ó, para expresarnos con más exactitud, éste es el momento de efectuar el balance. No pushera el mismo millón de pesos invertido de diferente manera producir mayores rendimientos y contribuir con mayor eficacia á fomentar nuestro desarrollo económico? Su importe, por ejemplo, y bajo las condiciones normales de tales obras en Cuba, donde no cuentan obstáculos extraordinarios, representa el valor de treinta á treinta y cinco millas de ferro-carril, graduando el costo á treinta mil pesos por milla, lo que no

distrá mucho de la realidad. ¿Un ramal nuevo ro a conocer que el algodón escita ante todo la dicha estension no sería acaso preferible? Y vigilancia británica. El que ya se cría en los distritos al sudoeste de la Península y las cantidades que son estos capaces de producir con el menor fomento no encuentran otro límite que el de los costos de transporte con tiro de bueyes por informes caminos. La diferencia en calidad está subasada para el mayor número de aplicaciones por el inferior de su costo para los productores.

Ahorarla; el ferro-carril de Bombay está destinado a promover los intereses de esos distritos y por tanto el monopolio algodonero que nuestros vecinos ejercen. Es lo que se vio principalmente amagado. Difícil esasudar si los esfuerzos de Inglaterra obtendrán un éxito equivalente a sus esperanzas, pero en tal caso la revolución operada sobre el bienestar de la agricultura anti-americana en los estados del Sur ha de tener consecuencias económicas de una trascendencia suma.

Por lo que toca a las consecuencias pecuniarias de semejante obra para la misma compañía, en el caso de acometerla, no nos toca hablar, pues la

pérdida ó la ganancia serán suyas y á ella le cuadra calcular lo que mas le conviene. Si acierta ésta con su pan se lo come y nada tendremos que decir mientras no pertenezcan al número de sus accionistas, categoría que ni en esta empresa ni en otra alguna nos pertenece, y de la cual por varias obvias razones no es probable que nos veamos nunca revestidos. El gobierno cuando mas podrá tomar en cuenta dicha consideración moral al otorgar ó no la concesión por nuestras leyes necesaria, pero para nosotros es una cuestión de interés individual que nos incumbe respetar, y que respetaremos.

Mas no por eso nos está vedado hacer la observación de que en la hipótesis supuesta deberá contar solo con sus propios recursos y aceptar para sí todos los resultados cualesquiera que fueren. Asilo y cooperación particulares quedan fuera del caso, puesto que nadie ni remotamente puede ir directamente á la parte en disfrutar de los calculados beneficios. Por lo que á la autoridad toca tampoco nos parece probable que se deba contar cuando mas sino con un simple permiso. Nuestras doctrinas en esta materia son bien conocidas. Creemos que la autoridad cuenta entre

sus naturales funciones la de fomentar y proteger el desarrollo industrial, sobre todo en materia de grandes obras de utilidad pública, y que ese apoyo debe prestarse con eficacia y hasta por auxiliares directos. Ese sistema misto que combina la acción gubernativa con el interés individual es el que entre nosotros rige, y el que deseamos ver consolidado, y que reciba, si posible es, mayor ensanche, pues la experiencia lo abona y la teoría lo indica como el mas adecuado á las condiciones peculiares de nuestro país. Toda tiene sin embargo sus límites y desempeñan aquí dicho papel que capitales de soberanía están de repuesto para acudir ansiosos á llenar el vacío. Nuestra situación empero viene á ser cabalmente opuesta. Aquí escasean los capitales si no de un modo absoluto á lo menos de un modo relativo, porque superabundan los caminos de darles provechosísima aplicación. La diferencia que existe puede medirse por un solo rasgo. Mientras en Inglaterra causa una sensación penosa el que suban á 3 por 100 anual los descuentos del Banco, y mientras la inmensa masa de los tenedores de la deuda pública se muestra muy arrendada á aceptar cualquier combinación que le asegure el 2%, por 100 de interés, un rédito de 9 por 100 lo tenemos en Cuba por módico el ultimo extremo y casi no puede obtenerse sino en precios muy favorables para cierta clase de negocios y con todas las mas sólidas garantías. Lo mucho pides que debemos economizar el empleo de capitales para no distraerlos de su legítimo oficio cosa es de por si mismo demostrada sin necesidad de más argumentos.

Ahora bien; desde este momento claro está que antes de decidir sobre el acuerdo de cualquiera empresa en el género de obras públicas se hace necesario entablar una previa y minuciosa comparación entre su costo y sus provechos con los provechos que resultar pudieran de invertir igual cantidad en algún objeto análogo. El enlace del ferro-carril en la Habana con la bahía es ventajoso, se dirá, y nosotros lo daremos por convenido, puesto que nadie nos gana ni en abogar sinceramente por esta idea ni en deseos de demostrar sus buenas resultados. Pero prosiguiendo en la tarea de señalar nuestras premisas supondremos ahora que para realizar el plan se necesita la suma de un millón de pesos, gurismo que adoptaremos para hablar en números redondos aun cuando en último; estremo lo reputamos insuficiente. Aquí entra la dificultad, ó, para expresarnos con más exactitud, éste es el momento de efectuar el balance. No pushera el mismo millón de pesos invertido de diferente manera producir mayores rendimientos y contribuir con mayor eficacia á fomentar nuestro desarrollo económico? Su importe, por ejemplo, y bajo las condiciones normales de tales obras en Cuba, donde no cuentan obstáculos extraordinarios, representa el valor de treinta á treinta y cinco millas de ferro-carril, graduando el costo á treinta mil pesos por milla, lo que no

distrá mucho de la realidad. ¿Un ramal nuevo ro a conocer que el algodón escita ante todo la dicha estension no sería acaso preferible? Y vigilancia británica. El que ya se cría en los distritos al sudoeste de la Península y las cantidades que son estos capaces de producir con el menor fomento no encuentran otro límite que el de los costos de transporte con tiro de bueyes por informes caminos. La diferencia en calidad está subasada para el mayor número de aplicaciones por el inferior de su costo para los productores.

Ahorarla; el ferro-carril de Bombay está destinado a promover los intereses de esos distritos y por tanto el monopolio algodonero que nuestros vecinos ejercen. Es lo que se vio principalmente amagado. Difícil esasudar si los esfuerzos de Inglaterra obtendrán un éxito equivalente a sus esperanzas, pero en tal caso la revolución operada sobre el bienestar de la agricultura anti-americana en los estados del Sur ha de tener consecuencias económicas de una trascendencia suma.

Por lo que toca a las consecuencias pecuniarias de semejante obra para la misma compañía, en el caso de acometerla, no nos toca hablar, pues la

pérdida ó la ganancia serán suyas y á ella le cuadra calcular lo que mas le conviene. Si acierta ésta con su pan se lo come y nada tendremos que decir mientras no pertenezcan al número de sus accionistas, categoría que ni en esta empresa ni en otra alguna nos pertenece, y de la cual por varias obvias razones no es probable que nos veamos nunca revestidos. El gobierno cuando mas podrá tomar en cuenta dicha consideración moral al otorgar ó no la concesión por nuestras leyes necesaria, pero para nosotros es una cuestión de interés individual que nos incumbe respetar, y que respetaremos.

Mas no por eso nos está vedado hacer la observación de que en la hipótesis supuesta deberá contar solo con sus propios recursos y aceptar para sí todos los resultados cualesquiera que fueren. Asilo y cooperación particulares quedan fuera del caso, puesto que nadie ni remotamente puede ir directamente á la parte en disfrutar de los calculados beneficios. Por lo que á la autoridad toca tampoco nos parece probable que se deba contar cuando mas sino con un simple permiso. Nuestras doctrinas en esta materia son bien conocidas. Creemos que la autoridad cuenta entre

sus naturales funciones la de fomentar y proteger el desarrollo industrial, sobre todo en materia de grandes obras de utilidad pública, y que ese apoyo debe prestarse con eficacia y hasta por auxiliares directos. Ese sistema misto que combina la acción gubernativa con el interés individual es el que entre nosotros rige, y el que deseamos ver consolidado, y que reciba, si posible es, mayor ensanche, pues la experiencia lo abona y la teoría lo indica como el mas adecuado á las condiciones peculiares de nuestro país. Toda tiene sin embargo sus límites y desempeñan aquí dicho papel que capitales de soberanía están de repuesto para acudir ansiosos á llenar el vacío. Nuestra situación empero viene á ser cabalmente opuesta. Aquí escasean los capitales si no de un modo absoluto á lo menos de un modo relativo, porque superabundan los caminos de darles provechosísima aplicación. La diferencia que existe puede medirse por un solo rasgo. Mientras en Inglaterra causa una sensación penosa el que suban á 3 por 100 anual los descuentos del Banco, y mientras la inmensa masa de los tenedores de la deuda pública se muestra muy arrendada á aceptar cualquier combinación que le asegure el 2%, por 100 de interés, un rédito de 9 por 100 lo tenemos en Cuba por módico el ultimo extremo y casi no puede obtenerse sino en precios muy favorables para cierta clase de negocios y con todas las mas sólidas garantías. Lo mucho pides que debemos economizar el empleo de capitales para no distraerlos de su legítimo oficio cosa es de por si mismo demostrada sin necesidad de más argumentos.

Ahora bien; desde este momento claro está que antes de decidir sobre el acuerdo de cualquiera empresa en el género de obras públicas se hace necesario entablar una previa y minuciosa comparación entre su costo y sus provechos con los provechos que resultar pudieran de invertir igual cantidad en algún objeto análogo. El enlace del ferro-carril en la Habana con la bahía es ventajoso, se dirá, y nosotros lo daremos por convenido, puesto que nadie nos gana ni en abogar sinceramente por esta idea ni en deseos de demostrar sus buenas resultados. Pero prosiguiendo en la tarea de señalar nuestras premisas supondremos ahora que para realizar el plan se necesita la suma de un millón de pesos, gurismo que adoptaremos para hablar en números redondos aun cuando en último; estremo lo reputamos insuficiente. Aquí entra la dificultad, ó, para expresarnos con más exactitud, éste es el momento de efectuar el balance. No pushera el mismo millón de pesos invertido de diferente manera producir mayores rendimientos y contribuir con mayor eficacia á fomentar nuestro desarrollo económico? Su importe, por ejemplo, y bajo las condiciones normales de tales obras en Cuba, donde no cuentan obstáculos extraordinarios, representa el valor de treinta á treinta y cinco millas de ferro-carril, graduando el costo á treinta mil pesos por milla, lo que no

distrá mucho de la realidad. ¿Un ramal nuevo ro a conocer que el algodón escita ante todo la dicha estension no sería acaso preferible? Y vigilancia británica. El que ya se cría en los distritos al sudoeste de la Península y las cantidades que son estos capaces de producir con el menor fomento no encuentran otro límite que el de los costos de transporte con tiro de bueyes por informes caminos. La diferencia en calidad está subasada para el mayor número de aplicaciones por el inferior de su costo para los productores.

Ahorarla; el ferro-carril de Bombay está destinado a promover los intereses de esos distritos y por tanto el monopolio algodonero que nuestros vecinos ejercen. Es lo que se vio principalmente amagado. Difícil esasudar si los esfuerzos de Inglaterra obtendrán un éxito equivalente a sus esperanzas, pero en tal caso la revolución operada sobre el bienestar de la agricultura anti-americana en los estados del Sur ha de tener consecuencias económicas de una trascendencia suma.

Por lo que toca a las consecuencias pecuniarias de semejante obra para la misma compañía, en el caso de acometerla, no nos toca hablar, pues la

pérdida ó la ganancia serán suyas y á ella le cuadra calcular lo que mas le conviene. Si acierta ésta con su pan se lo come y nada tendremos que decir mientras no pertenezcan al número de sus accionistas, categoría que ni en esta empresa ni en otra alguna nos pertenece, y de la cual por varias obvias razones no es probable que nos veamos nunca revestidos. El gobierno cuando mas podrá tomar en cuenta dicha consideración moral al otorgar ó no la concesión por nuestras leyes necesaria, pero para nosotros es una cuestión de interés individual que nos incumbe respetar, y que respetaremos.

Mas no por eso nos está vedado hacer la observación de que en la hipótesis supuesta deberá contar solo con sus propios recursos y aceptar para sí todos los resultados cualesquiera que fueren. Asilo y cooperación particulares quedan fuera del caso, puesto que nadie ni remotamente puede ir directamente á la parte en disfrutar de los calculados beneficios. Por lo que á la autoridad toca tampoco nos parece probable que se deba contar cuando mas sino con un simple permiso. Nuestras doctrinas en esta materia son bien conocidas. Creemos que la autoridad cuenta entre

sus naturales funciones la de fomentar y proteger el desarrollo industrial, sobre todo en materia de grandes obras de utilidad pública, y que ese apoyo debe prestarse con eficacia y hasta por auxiliares directos. Ese sistema misto que combina la acción gubernativa con el interés individual es el que entre nosotros rige, y el que deseamos ver consolidado, y que reciba, si posible es, mayor ensanche, pues la experiencia lo abona y la teoría lo indica como el mas adecuado á las condiciones peculiares de nuestro país. Toda tiene sin embargo sus límites y desempeñan aquí dicho papel que capitales de soberanía están de repuesto para acudir ansiosos á llenar el vacío. Nuestra situación empero viene á ser cabalmente opuesta. Aquí escasean los capitales si no de un modo absoluto á lo menos de un modo relativo, porque superabundan los caminos de darles provechosísima aplicación. La diferencia que existe puede medirse por un solo rasgo. Mientras en Inglaterra causa una sensación penosa el que suban á 3 por 100 anual los descuentos del Banco, y mientras la inmensa masa de los tenedores de la deuda pública se muestra muy arrendada á aceptar cualquier combinación que le asegure el 2%, por 100 de interés, un rédito de 9 por 100 lo tenemos en Cuba por módico el ultimo extremo y casi no puede obtenerse sino en precios muy favorables para cierta clase de negocios y con todas las mas sólidas garantías. Lo mucho pides que debemos

se celebra, cuyas relevantes prendas y talentos son los notorios.

H. Sr. Canónigo Doctoral D. Bonifacio Quintín de Villaescusa, director del Real Colegio Seminario.

SONETO.

Bendito est en Dioso alabado,
Porque quod sat satis non.

Homen.

Lejos del mundo y sin traidores penas
Bajo este cao techo hospitalario.
Justo, severo, noble, humanitario.
Las horas de tu vida van serenas.
Altos oficios ardorosos llenas.
Fiel ministro de Dios, jefe al Sagrario,
Y en el tranquilo hogar del consistorio
Amane Director, salio Mecenas.
Excelso premio tu virtud merece;
Recibejo en el fruto primoroso.
De tanto ardor que á tu sombra crece
Mientras el Sol espléndido y glorioso
Guardo tu nombre el cieloíto quealtece
Dora feliz el Seminario hermoso.

Los Seminaristas.

Real y exclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento Establecida en la parroquia del Espíritu Santo.—Mariana tributa la Real y Exclarecida Archicofradía solemnes cultos á la Divina Majestad en la fiesta de domingo de tercero, que está á cargo del hermano J. Juan de la Llera, con misa solemne á las nueve de la mañana, sermon por el Pbro. D. Antonio Galy, sacristán mayor de la parroquia, y procesión del Santísimo Sacramento. Se paga a los señores hermanos, hermanas y demás fieles, suplicantes la misa, Habana y mayo 14 de 1883.—L. José Guadalupe Domínguez Sodis, mayordomo procurador.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Pontificio, mártir. Nació en Roma y aunque por algunos años cultivó tópicas amistades murió al fin de un impuesto particular de la gracia se convirtió y pasó á Sicilia, donde se ejerció en obras de piedad y misericordia y sufrió martirio el dia 14 de mayo del año 303.

También se menciona á los Stos. Ponciano, Victor, Erosio, Justino.—En sufriendo, todos mártires, Pascual, papa, obispo Bonifacio, Rompido y Cartago, obispos y Pacomio, abad, todos confesores.

Misas solemnes.—El domingo en San Felipe á los Santos del dia y la Sagrada Familia á las 7. En la Catedral hoy salió la misa conventual es después de sopa y la bendición de la pila bautismal. El domingo la misa de Tercera es de Dignidad á las 8 y al Sacramiento y la misa de la 6 y queda paciente todo el dia la Divina Majestad. En la parroquia de Guanabacoa al Sacramento y procesión. En Santa Clara al Sacramento y la misa de la 6 y la 8 y queda paciente todo el dia la Divina Majestad. En la parroquia de Guanabacoa al Sacramento y procesión.

Catedral.—El domingo fiesta de Pentecostés á las 8. Predicará el presbitero D. Jacinto María Martínez.

Sermon moral.—El domingo en el Santo Angel por el Sr. cura en la misa a particiará á las 8.

San Felipe.—Platos de mayo. Hoy predica el M. R. P. F. Lázaro Rodríguez y mañana domingo el Pbro. D. Francisco Caleat.

Procesión del Círculo.—El domingo salió de San Felipe de 4½ á 5 de la tarde, después de las rogativas.

V. O. T. de San Francisco.—El domingo 5 á las 5 de la tarde lectura del Manu del alvár y continuación el rezo de la Corona y estación del Santísimo Sacramento.

Tercera Orden de San Agustín.—El domingo 16 del corriente se celebran solemnies eflusas al invito proclamatorio del sello sacramental. Señor San Juan Nepomuceno, con sermón á cargo del R. P. F. Antonio Rivera.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres. Existencia de empleo el 12 de mayo por la mañana. Entrando en el servicio de los hospitales de Caridad. Terceros.

Existencia del 13 de mayo por la noche. Entrando en el servicio de los hospitales de Caridad. Terceros.

San Francisco de Paula.—Mujeres. Existencia de empleo el 12 de mayo por la mañana. Entrando en el servicio de los hospitales de Caridad. Terceros.

REMITIDOS. Existencia de empleo el 12 de mayo por la noche.

St. Roche.—Residencia del Dario 1, 1a. Martínez. Los señores maestros y maestras mandan los restos de sus maestras María Josefa Talavera de Mendoza, esposa del señor Intendente Hospitalario, fallecida en el año 1870. La señora María Josefa Talavera de Mendoza, fallecida en el año 1870, hija del Dr. José María de la Torre, fallecido en el año 1868, y de su esposa María Josefa Talavera de Mendoza, fallecida en el año 1870.

D. José Espírigaro y Cuellar. Le ha comunicado su voluntad de que sea enterrado en la iglesia de San Agustín, 56 entre la calle de la Obra-pi y la calle de las Flores, donde recuerda á los hermanos que le dieron sepultura en su día de muerte.

D. Tom. Chassagne. Le ha comunicado su voluntad de que sea enterrado en la iglesia de San Agustín, 56 entre la calle de la Obra-pi y la calle de las Flores.

Madama Juana Aline Denoy. Le ha comunicado su voluntad de que sea enterrada en la iglesia de San Agustín, 56 entre la calle de la Obra-pi y la calle de las Flores.

Madama María Fernandina. Le ha comunicado su voluntad de que sea enterrada en la iglesia de San Agustín, 56 entre la calle de la Obra-pi y la calle de las Flores.

EL OJULISTA. D. Martin Francisco de Garbiso.

CARABALLO COMENDADOR DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE LAS BELLAS ARTES. Se ha comunicado su voluntad de que sea enterrado en la iglesia de San Agustín, 56 entre la calle de la Obra-pi y la calle de las Flores.

VIAGE Europa. D. Santiago de Labatut, nacido en Zaragoza, licenciado en Derecho, doctor en Ciencias, profesor de la Universidad de Zaragoza, fallecido en Madrid el 22 de Mayo, quería que se le diera sepultura en la iglesia de San Agustín, 56 entre la calle de la Obra-pi y la calle de las Flores.

Rastro al público. D. Alfonso Pérez de la Rosa, fallecido en Madrid el 22 de Mayo, quería que se le diera sepultura en la iglesia de San Agustín, 56 entre la calle de la Obra-pi y la calle de las Flores.

Aviso al público. D. ALFONSO PEREZ DE ROSA.

Aviso al público. D. ALFONSO PEREZ DE ROSA.

